

Ciudad de Lima, 25 de Marzo del 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANIKITSA S.A.

Presente

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada "OCEANIKITSA S.A." de conformidad con el artículo 397 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90. N° 53006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguiente estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demostración de cuentas.
- b) Las metas objetivos previsto se han alcanzado por cuanto no hubo actividad económica de acuerdo a su giro de negocio en este periodo.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Director y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de tributos y contribuciones de ley.

Es importante resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos los colaboradores de este jurídico para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, para afianzarnos así como líderes en el desarrollo sostenible del medio económico.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Santiago Ernesto Perasso Paz
C.C. 0914536990
Gerente General